



Anexo modificatorio número 1

Documento Convocatoria para la selección de oferentes, Política Pública Evaluar para Avanzar, Estrategia de formación continua para el fortalecimiento de capacidades de docentes, directivos docentes de los grados sexto a once y equipos técnicos de las Secretarías de Educación

En Bogotá, el día 07 de abril de 2022, la Junta Administradora del FONDO FORMACIÓN CONTINUA PARA EDUCADORES EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, Contrato 1400 de 2016 – Código 121909 y 122097, procedió a aprobar las siguientes modificaciones:

Página	Condiciones de la convocatoria publicada el 18/03/2022	Modificación del 07/04/2022
25	<p>3. Condiciones financieras</p> <p>(...)</p> <p><u>Equipo territorio</u></p> <p>(...)</p> <p>Nota: Del tiempo de vinculación, la primera semana estará destinada al a proceso de en inducción, se tendrán 6 meses de proceso formativo, una semana al final para el evento final de socialización, para un total de tiempo de vinculación de 6,5 meses al proyecto.</p>	<p>3. Condiciones financieras</p> <p>(...)</p> <p><u>Equipo territorio</u></p> <p>(...)</p> <p>Nota: el tiempo total de vinculación al proyecto es de 6,5 meses o 28 semanas; lo primero que ocurra. La primera semana estará destinada al proceso de inducción y una semana, del final, para el evento de socialización.</p>
47	<p>III. Requisitos de participación y criterios para la selección de las propuestas técnicas</p> <p>(...)</p> <p>1. Requisitos de participación de las entidades oferentes.</p> <p>(...)</p> <p>(II.) Instituciones de educación superior internacionales con acreditación de alta calidad que ofrezcan por lo menos un programa de pregrado o posgrado para la formación</p>	<p>III. Requisitos de participación y criterios para la selección de las propuestas técnicas</p> <p>(...)</p> <p>1. Requisitos de participación de las entidades oferentes.</p> <p>(...)</p> <p>(II.) Instituciones de educación superior internacionales que ofrezcan por lo menos un programa de pregrado o posgrado para la formación</p>



de maestros, en alianza con instituciones del primer literal, y/o

(....)

Nota 3: Si la propuesta técnica presentada por una alianza entre instituciones u organizaciones nacionales o internacionales con una entidad del literal (I.) , cumple con los requisitos de esta convocatoria y es aceptada por el Ministerio de Educación, se solicitará a las entidades oferentes, formalizar su participación a través de un convenio que permita garantizar la **certificación de los educadores y la homologación de los créditos académicos con programas de pregrado o posgrado, según políticas de las instituciones de educación superior.** Este convenio será requisito indispensable para la inscripción de los educadores.

de maestros, en alianza con instituciones del primer literal, y/o

(...)

Nota 3: Si la propuesta técnica presentada por una alianza entre instituciones u organizaciones nacionales o internacionales con una entidad del literal (I.) cumple con los requisitos de esta convocatoria y es aceptada por el Ministerio de Educación, se solicitará a las entidades oferentes, formalizar su participación a través de un convenio que permita garantizar la emisión de la constancia de participación de los educadores por parte de la IES nacional. Este convenio será requisito indispensable para la inscripción de los educadores.

ii) Plan de trabajo propuesto y forma de ejecución en respuesta a los términos de referencia

c) Organización y dotación de personal

*Tabla puntaje: organización y dotación de personal. Se establece como el puntaje total para el criterio **muy bueno de 15 puntos.***

84

Calificadores	Puntos
Presentación de la estructura organizacional	Se asignará hasta 10 puntos

El puntaje se asignará teniendo en cuenta los siguientes márgenes de valoración:

Criterios de Calificación de la Organización	Puntaje	Parámetros de calificación
Aceptable:	2 puntos	Presenta la organización, pero no describe las instancias de decisión ni de trabajo o no detalla los mecanismos de comunicación o no detalla las responsabilidades de las unidades y el equipo de trabajo que conforman la organización o no detalla los aspectos relacionados con la infraestructura tecnológica para la gestión del proyecto.
Buena:	5 puntos	Presenta la organización y describe las instancias de decisión y trabajo, así como los mecanismos de comunicación. No se explican claramente las responsabilidades de las unidades y el equipo de trabajo que conforman la organización. No detalla los aspectos relacionados con la infraestructura tecnológica para la gestión del proyecto.
Muy buena:	15 puntos	Presenta la organización y describe las instancias de decisión y trabajo, así como los mecanismos de comunicación. Detalla y es clara la responsabilidad de cada una de las unidades y el equipo de trabajo que conforman la organización, también, detalla los aspectos relacionados con la infraestructura tecnológica para la gestión del proyecto.

ii) Plan de trabajo propuesto y forma de ejecución en respuesta a los términos de referencia

c) Organización y dotación de personal

*Tabla puntaje: organización y dotación de personal. Se establece como el puntaje total para el criterio **muy bueno de 10 puntos.***

Calificadores	Puntos
Presentación de la estructura organizacional	Se asignará hasta 10 puntos

El puntaje se asignará teniendo en cuenta los siguientes márgenes de valoración:

Criterios de Calificación de la Organización	Puntaje	Parámetros de calificación
Aceptable:	2 puntos	Presenta la organización, pero no describe las instancias de decisión ni de trabajo o no detalla los mecanismos de comunicación o no detalla las responsabilidades de las unidades y el equipo de trabajo que conforman la organización o no detalla los aspectos relacionados con la infraestructura tecnológica para la gestión del proyecto.
Buena:	5 puntos	Presenta la organización y describe las instancias de decisión y trabajo, así como los mecanismos de comunicación. No se explican claramente las responsabilidades de las unidades y el equipo de trabajo que conforman la organización. No detalla los aspectos relacionados con la infraestructura tecnológica para la gestión del proyecto.
Muy buena:	10 puntos	Presenta la organización y describe las instancias de decisión y trabajo, así como los mecanismos de comunicación. Detalla y es clara la responsabilidad de cada una de las unidades y el equipo de trabajo que conforman la organización, también, detalla los aspectos relacionados con la infraestructura tecnológica para la gestión del proyecto.



89	<p>VII. Indicaciones para participar en la convocatoria.</p> <p>(...)</p> <p>2. Inscripción de las instituciones de formación y entrega de propuestas técnicas y documentación.</p> <p>(...)</p> <p>d) Certificación de la acreditación de alta calidad de la universidad o del programa académico. Aplica para las universidades e instituciones de educación superior señaladas en los literales i) y ii) del punto III de la convocatoria.</p>	<p>VII. Indicaciones para participar en la convocatoria.</p> <p>(...)</p> <p>3. Inscripción de las instituciones de formación y entrega de propuestas técnicas y documentación.</p> <p>(...)</p> <p>d) Certificación de la acreditación de alta calidad de la universidad. Aplica para las universidades e instituciones de educación superior señaladas en el literal i del punto III de la convocatoria.</p>
----	--	---